

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20732 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de un procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales a terreno en el T.M. de Alcalá de Xivert (Castellón).*

Referencia del expediente: 2016C-VI-00035

Titular: Bastiments Alcosobre, S.L. (BASALCO)

CIF: B12027744

Características del agua de captación origen:

Suministro de red de agua potable

Características del vertido

Naturaleza: Aguas residuales domésticas y lavadero de vehículos

Habitantes equivalentes: 300

CNAE: 47.30 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados

Número de trabajadores: 8

Caudal máximo de aguas residuales (m³/h): 2.5

Caudal medio de aguas residuales (m³/día): 60

Volumen anual (m³/año): 21900

Punto de control	Caudal máximo (m ³ /hora)	Caudal medio (m ³ /día)	Volumen anual (m ³ /año)
1	2.5	60	21900

Municipio del vertido: Alcalá de Xivert (Castellón/Castelló)

Coordenadas UTM del punto de vertido (Huso 30 – Datum ETRS89):

Punto de vertido	Coordenada X	Coordenada Y
1	775744	4461254

Coordenadas UTM del punto de control (Huso 30 – Datum ETRS89):

Punto de control	Coordenada X	Coordenada Y
1	775739	4461284

Instalaciones de depuración y elementos de control:

- Contador del agua de entrada

Aguas de lavadero:

- Pretratamiento mediante separador de hidrocarburos

Las aguas de lavadero se unen a las aguas residuales sanitarias y son sometidas al siguiente tratamiento:

- Pretratamiento mediante desbaste.
- Tratamiento secundario mediante fangos activados (oxidación total) y decantación secundaria.
- Arqueta de toma de muestra.
- Infiltración a terreno mediante pozo filtrante

Tipo de vertido (evacuación): Vertido indirecto a las aguas subterráneas por infiltración a terreno mediante pozo filtrante.

Características del medio receptor

Medio receptor: terreno (infiltración a las aguas subterráneas)

Masa de agua: 080-110 Plana de Oropesa - Torreblanca

Tipo de masa de agua: Subterránea

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D.849/1986, a fin de que, en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su portal de internet, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, (Avda. Blasco Ibáñez, 48 – 46010 VALENCIA), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Estarán disponibles el informe previo favorable, los informes sectoriales de la Comunidad Autónoma, del ayuntamiento, de los que se hubiera recibido contestación en la ruta de acceso Confederación Hidrográfica del Júcar - Atención a la Ciudadanía - Informaciones públicas. Estos documentos recogen la totalidad de los datos esenciales del vertido (volumen, carga orgánica, naturaleza y composición, destino, valores límite de emisión, etc.). Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán personarse en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar para acceder de forma presencial al expediente, si así lo desean.

Valencia, 3 de junio de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240026211-1